

ANEXO I: SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

AMPA

RAZÓN SOCIAL	CIF
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ADJUNTAR

- Anexo I. Solicitud
- Anexo II. Descripción del proyecto
- Proyecto completo.
- Anexo III. Certificado de asociación
- CIF de la entidad (copia)
- DNI del representante (copia)
- Estatutos de la entidad (copia), en su caso. Ver convocatoria.
- Certificado del Secretario de la Asociación, de estar en posesión de los certificados a los que hace referencia el artículo 57 de la Ley 8/2021, de 4 de julio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Ficha de terceros, en su caso. Ver convocatoria.

Declaración Responsable.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE:

1. Acepta las bases de la convocatoria y que cumple con los requisitos exigidos en la misma.
2. Son ciertos los datos que constan en esta solicitud.
3. No está incurso en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiario reguladas en el art. 13 de la Ley 38/ 2003 de 17 de noviembre, general de Subvenciones.
4. Se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con Hacienda y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes (art. 13 LGS), así como con el Ayuntamiento de Ciudad Real.

La presentación de la solicitud conllevará, salvo oposición expresa de la entidad solicitante, su consentimiento para que el Ayuntamiento de Ciudad Real pueda recabar, de forma directa, a través de certificados telemáticos, la acreditación de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con este Ayuntamiento, con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con la Seguridad Social.

En el caso de oposición expresa, deberá aportar las correspondientes certificaciones antes de dictarse propuesta de resolución en los términos previstos en el artículo 22 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

Me opongo a que el Ayuntamiento de Ciudad Real pueda recabar, de forma directa, a través de certificados telemáticos, la acreditación de que la entidad se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con este Ayuntamiento, con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con la Seguridad Social.

Y para que así conste, firmo electrónicamente la presente SOLICITUD